ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F – CON – 034
Versión: 5 / 02-03-2016

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
AMJI CMC No. 022 DE 2023

CORRESPONDENCIA EXTERNA

La Jagua de Ibirico - Cesar, 30 de mayo de 2023

Consecutivo:
CON- 050

Señor(a):
CONSTRUPROYECTOS CHAMEZ S.A.S
NIT. 901392581-7
Representado legalmente por,
LUIS BONILLA TRIANA
C.C. No. 12.523.688 expedida en La Jagua de Ibirico-Cesar
Dirección: DG 4 No.13-51 Barrio Juan Ramón, La Jagua de Ibirico-Cesar
Celular: 3135463510
Correo electrónico: construproyectosc@gmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 022 DE 2023.

OBJETO:	**SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO, RECOLECCIÓN, FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO CENTRAL, LA VICTORIA DE SAN ISIDRO Y LA PALMITA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
VALOR:	**TREINTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 32.399.700,00).**

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto, ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá al Secretario de Gobierno del Municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 3 A – 35 tercer piso

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
AMJI CMC No. 022 DE 2023

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los tramites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. **Supervisor:**

WILLIAM DÍAZ BAZZA
Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Celular: 311 413 1318
E-mail: gobierno@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. **Alcaldía Municipal**
Calle 5 N°. 3ª – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar.
Teléfonos: (095)5769206 - (095)5769204
E-mail: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: **ADALEIDIS LEÓN**
Asesora Jurídica Externa
Revisó: **CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA**
Jefe Oficina de Contratación